

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 236/1970

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **27 días del mes de agosto de mil novecientos setenta**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores EFRAÍN FRANCISCO RANEA, JULIO CÉSAR NIETO ROMERO y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN este último en su carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por Acordada N° 185/70, el Superior Tribunal de Justicia dispuso llamar a concurso para cubrir en la Primera Circunscripción Judicial un (1) cargo de Oficial 2° (con destino al Superior Tribunal de Justicia) y un (1) cargo de Oficial 3° (con destino al Juzgado de 1ra. Instancia N° 1), más las respectivas vacantes eventuales.

II. Que rendidas las pruebas de suficiencia, el Tribunal Examinador eleva los antecedentes y el orden de mérito de cada uno de los postulantes.

III. Que practicada la evaluación de los mismos y con la presencia de los doctores José Alejandro Santiago Zizzias, Mario Antonio Gastaminza y Héctor Raúl Zamudio, especialmente invitados para formular las correspondientes propuestas en los respectivos organismos, resulta ser que quienes mejores condiciones reúnen para ser designados son los que se mencionan en la parte resolutive de la presente Acordada.

IV. Que para un (1) cargo de Oficial 3°, contemplado como vacante eventual, no se efectuó propuesta, por lo que corresponde declarar desierto el mismo.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Declarar desierto un (1) cargo de Oficial 3° en la Primera Circunscripción Judicial, contemplado como vacante eventual, en el Juzgado de 1ra. Instancia N° 2.

2°) Promover a partir del 1° de septiembre de 1970, en la 1ra. Circunscripción Judicial, al siguiente personal y en los cargos que en cada caso se indica:

A OFICIAL 2°: Con destino al Superior Tribunal de Justicia al Oficial 3° del Juzgado de 1ra. Instancia N° 2 Sr. Miguel Ángel NEBIOLO.

A OFICIAL 3°: Con destino al Juzgado de 1ra. Instancia N° 1 a la Oficial Superior 4° del Superior Tribunal de Justicia, Srta. Norma Mirta IBÁÑEZ.

A OFICIAL SUPERIOR 4°: Con destino al Superior Tribunal de Justicia a la Oficial Superior 5° de ese organismo señora Catalina PARRA de LAGO.

A OFICIAL SUPERIOR 5°: Con destino al Superior Tribunal de Justicia al Auxiliar 1° con destino al Juzgado de 1ra. Instancia N° 2 Sr. Carlos Alberto DE TOMASI.

3°) Designar a partir del día 1° de septiembre de 1970, en el cargo de Auxiliar 1° con destino al Juzgado de 1ra. Instancia N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a la señorita María Cristina NEBIOLO (LC N° 5.763.648), quien cumplimentará la determinación del artículo 8° de la Ley 483 ante el titular del referido organismo.

4°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente, archívese.

Firmantes:

RANEA - Presidente STJ - NIETO ROMERO - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.